

DIPUTACIÓN DE VALENCIA A/A de: Servicio de Patrimonio

Asunto: Solicitud de conformidad al contratista para la modificación núm. 3 del contrato de servicio de limpieza de instalaciones Provinciales.

D. José Joaquín Sánchez Alonso con Documento Nacional de Identidad nº 27.472.339-N, actuando en nombre y representación de "UTE LIMCAMAR SL-DISCLEAN CEE VALENCIA SL" con CIF: U02826816, de la que actúa en calidad de Gerente Único, con domicilio en Avda. Tierno Galván, 7, 30100, El Puntal, Murcia, y a la vista de la comunicación recibida el pasado 8 de junio, remitida desde ese Servicio de Administración de Patrimonio, por la que se requiere a esta UTE presente, en su caso, la conformidad a la propuesta de modificación núm. 3 del contrato correspondiente al "Servicio de limpieza de Distintas Dependencias Provinciales" (Expte. Nº 17/20/PAT), formalizado con esa Diputación en fecha 13 de mayo de 2021, por medio de la presente,

MANIFIESTA

SU EXPRESA CONFORMIDAD a la modificación núm. 3 (aumento de las horas de prestación del servicio ordinario de limpieza en las oficinas de recaudación de Gandía y Xátiva y en las oficinas de C/ Avellanas, 14) del contrato correspondiente al "Servicio de limpieza de Distintas Dependencias Provinciales" (Expte. № 17/20/PAT), formalizado con esa Diputación en fecha 13 de mayo de 2021, en los términos propuestos en la referida comunicación de fecha 7 de junio de 2022 que se adjunta como anexo a la presente, así como a la distribución presupuestaria recogida en la misma.

Y para que surta los efectos oportunos, se firma la presente en Murcia, a 8 de junio de 2022.

27472339N JOSE JOAQUIN 27472339N JOSE SANCHEZ (R: U02826816)

Firmado digitalmente por JOAQUIN SANCHEZ (R: U02826816) Fecha: 2022.06.08 17:43:35 +02'00'

Fdo.: José Joaquín Sánchez Alonso **GERENTE ÚNICO** Documento

Identificadores

Oficina Virtual Externa
ENTRADA

SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...

Código de verificación

Otros datos

Otros datos

Oficina Virtual Externa
ENTRADA

17/06/2022 10:16

E/OV_EX/2022/0449 Pagina 1 de 3

DIPUTACIÓ DE VALENCIA

Servicio de Administración de Patrimonio

Expediente	17/20/PAT Servicio de limpieza de instalaciones Provinciales
Servicio	Patrimonio
Asunto	Solicitud de conformidad a la mercantil UTE LIMCAMAR, SL -
	DISCLEAN CEE, SL. para la modificación núm. 3 del contrato del
	servicio de limpieza de instalaciones Provinciales.

A la vista de que se ha llevado a cabo el arrendamiento de las nuevas oficinas de Gandía, Xàtiva y en la C/ Avellanas 14 de Valencia y va a ser necesario implementar horas de limpieza con carácter permanente respecto de los previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas es necesario proceder a tramitar una modificación del servicio de limpieza de dependencias provinciales para atender las siguientes necesidades:

- Oficina de gestión tributaria de Gandía:
 Incremento de 2,5 horas semanales de limpieza y 0,5 horas semanales de limpieza de cristales.
- Oficina de Gestión Tributaria de Xâtiva:
 Incremento de 5 horas semanales de limpieza y 0,5 horas semanales de limpieza de cristales.
- Oficinas de la C/ Avellanas 14 de Valencia: Incremento de 15 horas semanales de limpieza y 0,75 horas semanales de limpieza de cristales.

A la vista de los antecedentes expuestos y al objeto de completar la documentación necesaria para proceder a la modificación del contrato se requiere a la mercantil UTE LIMCAMAR, SL -DISCLEAN CEE, SL. para que presente, en su caso, la conformidad al modificado propuesto y a la distribución presupuestaria que tiene el siguiente tenor:

PRIMERO. Aprobar la modificación nº 3 del contrato suscrito con a UTE LIMCAMAR, SL -DISCLEAN CEE VALENCIA, SL, C.I.F. nº U02826816 y domicilio social en El Puntal, Murcia (C.P. 30100), Avda. Tierno Galván, nº7, para la prestación del servicio de "Limpieza de instalaciones Provinciales", en base a la fundamentación recogida en el presente informe, con el siguiente tenor:

OFICINA DE RECAUDACIÓN DE GANDIA

Ampliación de 2,5 horas semanales la limpieza y 0,5 horas semanales la limpieza de cristales.

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 3 h

Importe sin IVA: $3 \times 4,345 \times 11,39$ € = 148,47 €

FIRMADO

1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION

- José Manuel Ferrando Barberá

27-may-2022

.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

3D5ECD6A-D558E00B-9671AD41-F285078

- Mª Jesús Gonzalez Orient

07-jun-2022

Documento

Identificadores

Oficina Virtual Externa
ENTRADA

SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...

Código de verificación

Otros datos

Otros datos

Oficina Virtual Externa
ENTRADA

17/06/2022 10:16

E/OV_EX/2022/0449*0 Pagina 2 de 3

Importe mensual IVA incluido: $148,47 \times 1,21 = 179,65$ €

Importe anual sin IVA : 148,47 *x* 12 = 1.781,64 €

Importe anual IVA incluido: 179,65 x 12 = 2.155,80 €.

Importe anual del modificado OGT Gandía.

Servicio		Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas de Gestión	n Tributaria de Gandía	412/93300/22700	1.781,64 €	374,16 €	2.155,80 €

OFICINA DE RECAUDACIÓN DE XÀTIVA

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 5,5 h

Importe sin IVA: $5.5 \times 4.345 \times 11.39$ € = 272.19 €

Importe mensual IVA incluido: 272,19 *x* 1,21 = 329,35 €

Importe anual sin IVA : 272,19 x 12 = 3.266,28 €

Importe anual IVA incluido: 329,35 x 12 = 3.952,2 €.

Importe anual del modificado OGT Xàtiva.

Servicio		Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas de	Gestión Tributaria de Xàtiva	412/93300/22700	3.266,28 €	385,92 €	3.952,20 €

OFICINAS DE AVELLANAS 14 DESPACHOS: D, E, F y G

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 15.75 h

Importe sin IVA: 15,75 x 4,345 x 11,39 € = 779,46 €

Importe mensual IVA incluido: 779,46 *x* 1,21 = 943,15 €

FIRMADO

1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION

- José Manuel Ferrando Barberá

27-may-2022

2.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

- Mª Jesús Gonzalez Orient

07-jun-2022

Documento

Identificadores

Oficina Virtual Externa
ENTRADA

SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...

Código de verificación

Otros datos

Otros datos

Otros datos



Importe anual sin IVA : 779,46 x 12 = 9.353,52€

Importe anual IVA incluido: 943,15 x 12 = 11.317,80 \in .

Importe anual del modificado de los despachos E,F,G y H de la C/Avellanas 14.

Servicio	Aplicación	Importe €	IVA	Total
	Presupuestaria			
Oficinas C/Avellanas 14	412/93300/22700	9.353,52 €	1964,28 €	11.317,80 €
Despachos E,F,G y H				

Importe total anual del modificado

Servicio	Aplicación	Importe €	IVA	Total
	Presupuestaria			
Oficinas de Gestión Tributaria de Gandía	412/93300/22700	1.781,64 €	374,16 €	2.155,80 €
Oficinas de Gestión Tributaria de Xàtiva	412/93300/22700	3.266,28 €	385,92 €	3.952,20 €
Oficinas C/Avellanas 14. (desp.D,E,F y G)	412/93300/22700	9.353,52 €	1964,28 €	11.317,80 €
TOTAL	412/93300/22700	14.401,44 €	2.724,36 €	17.425,80 €

La disposición del gasto del modificado propuesto es la que a continuación se detalla:

Ejercicio	Aplicación	Importe €	IVA	Total
	Presupuestaria			
2022 (agosto-diciembre;	412/93300/22700			
5 meses)		6.000,62 €	1.260,13 €	7.260,75 €
2023 (1 de enero a 13 de	412/93300/22700			
mayo; 4 meses y 13 días)		5.320,55 €	1.117,32 €	6.437,87 €
TOTAL	412/93300/22700	11.321,17 €	2.377,45 €	13.698,62€

En caso de prórroga del contrato deberá contemplarse en la misma el importe total anual del modificado.

TERCERO. Requerir al contratista para que proceda al reajuste de la garantía en un 5% del importe de la modificación (566,05 €).

La Jefa del Servicio de Patrimonio. M. Jesús González Orient.

FIRMADO

1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION

- José Manuel Ferrando Barberá

27-may-2022

2.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

- Mª Jesús Gonzalez Orient

07-jun-2022